

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28843 TOLEDO

Edicto.

Don Alfonso José Moreno Moreno, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Toledo, por el presente,

Hago saber:

1º- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 0000401/2012 y N.I.G número 45168 41 1 0006405 2013 se ha dictado en fecha 12 de Julio del 2013 Auto de Declaración de Concurso voluntario del deudor Bealser Iberica, S.L., con CIF B-45722527, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Arcipreste de Hita número 10 Bajo A de Illescas.

2º- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo la concursada. Se ha designado, como administración concursal a Antonio Esteban de la Morena, con domicilio postal en Calle Salto del Caballo, número 3, 1.º 7 Toledo y dirección electrónica señalada acbealseriberica@gmail.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º- Las comunicaciones remitidas a este juzgado no serán válidas.

Toledo, 12 de julio de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130043767-1